

III Encuentro Regional
Observatorio del Derecho a la Alimentación en América Latina y el Caribe

PROGRAMAS SOCIALES Y DERECHO A LA ALIMENTACIÓN EN EL PERÚ.

El Análisis del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma desde un enfoque basado en derechos humanos

Renata Bregaglio L.
Instituto de Democracia y Derechos Humanos,
Pontificia Universidad Católica del Perú

Objetivos

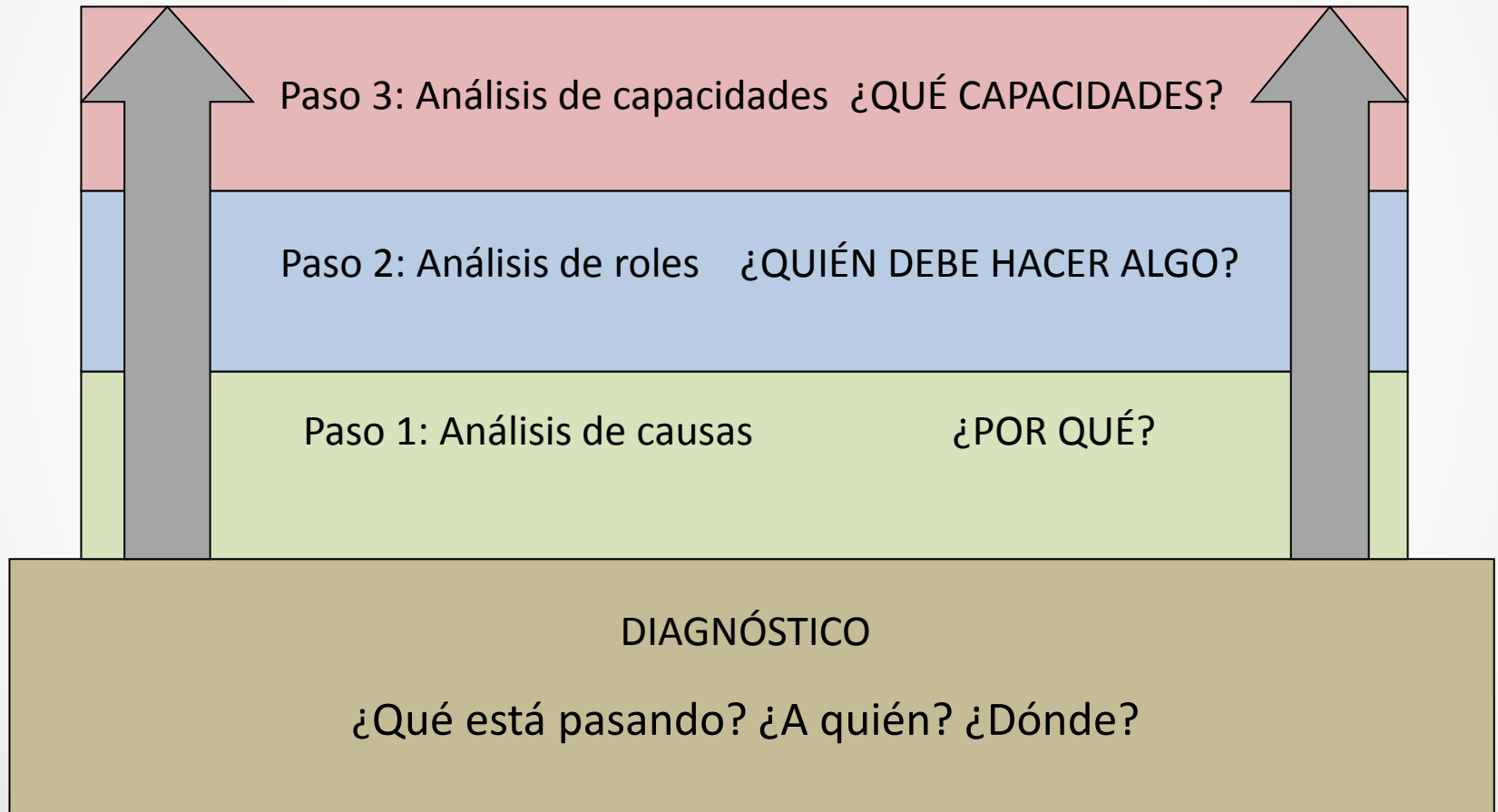
Realizar una aproximación al diseño institucional del Programa Qali Warma desde el enfoque de derechos humanos.

- Desarrollar criterios objetivos de incorporación de un EBDH en los programas sociales de desarrollo.
- Conceptualizar el derecho a la alimentación y su vinculación con la satisfacción de otros derechos
- Analizar los diferentes aspectos del EBDH y del derecho a la alimentación en la planificación y diseño del Programa Qali Warma.

Metodología

- Conceptualización y diseño de matriz de indicadores referidos al EBDH:
- Recopilación de información:
 - Estudios comparados
 - Instrumentos internacionales e informes de instancias de protección de derechos humanos
 - Normas e instrumentos de gestión del programa.
- Realización de entrevistas:
 - Responsable de programa.
 - Responsable de componente alimentario.
 - Responsable de componente nutricional.

Importancia del diagnóstico



Limeamientos para el EBDH

No discriminación

**Mecanismos de
reclamación (justicia)**

**Alimentación /
Educación**

**Acceso a la
información**

Participación

El derecho a la alimentación en el Perú (pre MIDIS)

- Programas de asistencia alimentaria desde los años 80.
 - Vaso de Leche
 - Descentralizado en Gobiernos Locales y con participación de OSC.
 - No tiene objetivos en nutrición.
 - PRONAA
 - Focalizado
 - Centralizado por el Gobierno Nacional
 - Tiene por objetivo elevar los niveles de nutrición
- Proceso de descentralización iniciado en el año 2003.

El derecho a la alimentación en el Perú (post MIDIS)

- Creación del MIDIS (2012).
- Aprobación de la estrategia nacional incluir para CRECER (intersectorial). Aborda las diferentes etapas de la vida:
 - Nutrición Infantil;
 - Desarrollo Infantil Temprano;
 - Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia; (*)
 - Inclusión Económica;
 - Protección del Adulto Mayor.
- Proceso de descentralización incompleto y con falencias.

El Programa Qali Warma

- Problema a abordar: deficit de atención educativa en niño/as. Ingesta de alimentos produce mejora inmediata.
- Objetivo: brindar un servicio alimentario complementario a niños y niñas desde los 3 años de edad, que se encuentren inscritos en programas de educación básica regular, en los niveles escolares inicial y primaria.
- No focalizado, progresivo (servicio público).



Componente alimentario

- Provisión de recursos para el servicio alimentario de calidad, adecuado a hábitos de consumo locales y con contenidos nutricionales adecuados



Componente educativo

- Promover mejores hábitos de alimentación en los niños y niñas y sus familias
- Brindar soporte educativo a través de herramientas de aprendizaje que complementan acciones educativas



Comité de compra

Presididos por autoridades regionales y locales

Conducen el proceso de compra de productos

Suscriben contrato con proveedores

Comité de alimentación escolar

Constituidos a nivel de institución educativa

Gestionan acopio y almacenamiento de los productos

Organizan la preparación de alimentos

Entregan alimentos

Vigilan el consumo de alimentos

Algunas conclusiones en torno a la incorporación del EBDH

- **Identificación del derecho y de un problema:** QW articula el derecho a la alimentación y a la educación, evidenciando el carácter complementario de derechos.
- Articulación con políticas que abordan otras necesidades (Estrategia Nacional Incluir para Crecer).
- Falta de adecuado **diagnóstico**. En los últimos meses se constatan problemas en QW que están directamente relacionados con este punto:
 - Inadecuada infraestructura para el almacenamiento de alimentos.
 - No consideración de hábitos de higiene alimenticia.
 - No consideración de fórmulas para promover mercados locales competitivos.
 - Desconocimiento de nivel nutricional de niños/as

- El diseño plantea un respeto a las dimensiones de **disponibilidad** y **accesibilidad** del derecho a la alimentación a través del fomento del empleo local.
 - Entrega de productos perecibles para consumo del momento (zonas urbanas y de mayor acceso)
 - Entrega de productos no perecibles para su preparación en las propias escuelas (modalidad propia de las zonas rurales más alejadas, entrega que se hace cada 15 o 20 días)
 - Entregas mixtas de estas dos modalidades

No obstante, la falta de productores locales que puedan competir podría poner en riesgo estos aspectos.

- El Programa plantea satisfacer la dimensión de **aceptabilidad** (recetas geográficamente diferenciadas).
- Se identifica articulación con el derecho a la salud, en relación con el cuidado de los alimentos hasta que es entregado por el proveedor. Sin embargo, no tomar en cuenta los hábitos de higiene alimenticia del CAE podría afectar la **calidad** de los alimentos.

- No se constatan mayores elementos de satisfacción del derecho a la educación. Esto lleva a cuestionar la coherencia entre objetivo y diseño.
- En cuanto a la garantía de **no discriminación**:
 - Universalización progresiva (focalización temporal): entregan una ración a los dos primeros quintiles de pobreza, y a los quintiles 3; 4 y 5 dos raciones.
 - Modelo de cogestión que busca evitar redes de corrupción.
 - Agenda pendiente: analizar impactos en estereotipos de género
- El modelo de cogestión busca promover **participación ciudadana**. No obstante, no se identifican procesos de capacitación en materia de higiene y manipulación de alimentos para los CAE.
- Si bien es destacable el diseño de recetas diferenciadas, hubiera sido deseable la validación de dichas recetas con la población beneficiaria.

- Existen mecanismos de **transparencia y acceso a la información**.
 - Información colgada en el portal web: recetas, convocatorias proveedores. Accesibilidad intercultural, no accesibilidad para PcD.
 - Todos los trabajadores del Programa han tenido que pasar por proceso de concurso público o ratificación.
- Existen mecanismos de **reclamación y monitoreo**:
 - Coordinador territorial de Qali Warma.
 - Línea de comunicación telefónica (no accesible a todos) y una ficha de supervisión sobre calidad de alimentos. No hay mecanismo de supervisión de CAE.
 - Impulso espontáneo de pilotos de veedurías sobre la calidad de servicio alimentario a cargo de observadores como la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, quienes remiten informes a los Comités de Alimentación Escolar.

- **Indicadores.** Falta de claridad respecto a la medición del objetivo. QW no mide impacto en nutrición ni en educación. Se busca medir “atención”. No obstante...
 1. A a fecha QW se mide solo en términos de producto (niños/as atendidos).
 2. Además, los indicadores de la Estrategia Nacional (eje 3) miden nivel de aprendizaje, asistencia escolar, embarazo y trabajo infantil, infraestructura. No hay relación directa demostrada entre estos indicadores y la búsqueda de mejora de “atención”.
 3. En construcción indicadores que midan ingesta alimentaria para mejora de aprendizaje.
 4. Pese al impulso que se quiere dar en el aspecto de salud, no hay indicadores que midan la satisfacción de este derecho.

Contexto post investigación y difusión de resultados

- Cuestionamiento a Qali Warma: diseño y ejecución.
- Comisión encargada de reorganizar el programa.
- Solicitud de reuniones con Comisión encargada de revisar el programa.
- Envío por escrito de las conclusiones y recomendaciones del estudio.
- Segunda fase de investigación: evaluar primeros resultados.